



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004

RES. N° 972 /2004

VISTO:

La presentación del Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 de la C.A.B.A., Dr. Osvaldo O. Otheguy, (Actuación N° 20169/2004), y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 497/2002 fue designado el Dr. Juan Ignacio Claus como Secretario Privado del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 de la C.A.B.A., mediante Concurso Interno CAyT N° 28, a partir del día 17 de diciembre de 2002.

Que con fecha 15 de diciembre de 2004 el Dr. Juan Ignacio Claus solicitó la aceptación de su renuncia al cargo de Secretario Privado, a partir del día 1° de febrero de 2005.

Que, habiendo tomado intervención el Departamento de Recursos Humanos, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar la renuncia del Dr. Juan Ignacio Claus, DNI N° 25.431.419 al cargo de Secretario Privado del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 el día 1 de febrero de 2004.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección y Programación Contable, al Departamento de Recursos Humanos y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 972 /2004

Carla Cavaliere

María Magdalena Iráizoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Balbín

Betina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

María Celia Marsili

Diego May Zubiría